

# MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2018



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA**



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL CONSORCIO

Constituye el objeto del Consorcio la gestión de los servicios municipales de transporte y tratamiento de los residuos domésticos y asimilables, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados* y el *Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022*, o normas que los sustituyan.

#### **Competencias:**

- a) LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PRIMORDIALES.
- b) LA CAPTACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
- c) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES.
- d) CUALESQUIERA OTRAS, CON SUJECIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUE GARANTICEN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONSORCIO.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### INTRODUCCIÓN. MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

Los Estatutos del Consorcio<sup>(\*)</sup> indican en su **Artículo 20.- Funcionamiento de la Asamblea de Representantes :**

*Atendiendo a la configuración de este órgano conforme el artículo 14 de los presentes Estatutos, el Presidente del Consorcio convocará por escrito con la suficiente antelación a los alcaldes/as, Presidente/as de los Entes consorciados, a una reunión que se celebrará en el primer trimestre de cada año natural a los efectos de dar cuenta de la gestión en todos los ámbitos (técnico, económico, presupuestario, patrimonial, administrativo, etc.) llevada a cabo por el Consorcio en orden a la consecución de sus fines en el año anterior.*

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES ESTÁ FORMADA POR TODAS LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.

La presente **Memoria Anual de Gestión** tiene por objeto presentar a la Asamblea de Representantes las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2018.

(\*) (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº 147 de 2 de agosto de 2017) . Disponibles en página web del Consorcio. [www.cgrugadajajara.es](http://www.cgrugadajajara.es)



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS ECONÓMICOS

#### PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018

**2.898.660, 00 €**

#### INGRESOS:

**TASA TRAT.: 2.549.000,00 €**  
(87,94%)

#### GASTOS:

**TRATAMIENTO: 2.208.349,46 €**  
(76,19%)

**PERSONAL: 233.988,64 €**

**INVERSIONES: 308.397,55 €**

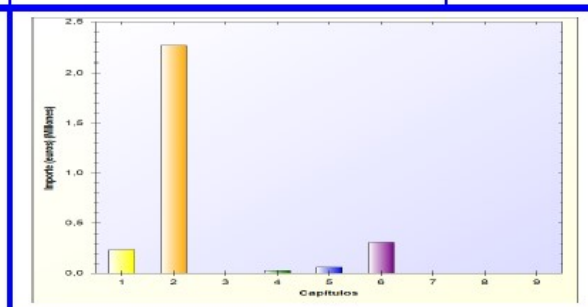
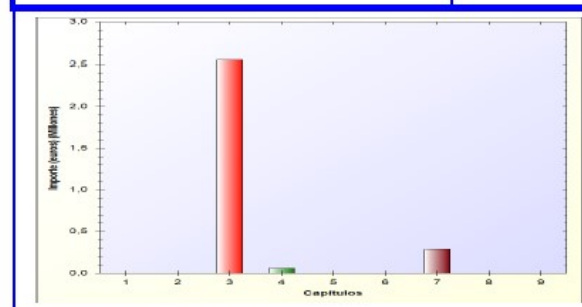
**FONDO DE CONTINGENCIA: 60.000,00 €**

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2017 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:  
[WWW.CGRUGUADALAJARA.ES](http://WWW.CGRUGUADALAJARA.ES)

#### RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS

EJERCICIO 2018

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.609.500,00		A) OPERACIONES CORRIENTES	2.530.262,45	
1 Impuestos directos		0,00	1 GASTOS DE PERSONAL		233.988,64
2 Impuestos indirectos		0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.266.549,46
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.549.000,00		3 GASTOS FINANCIEROS		1.000,00
4 Transferencias corrientes		60.000,00	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.724,35
5 Ingresos patrimoniales		500,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	289.160,00		5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		60.000,00
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	308.397,55	
7 Transferencias de capital		289.160,00	6 INVERSIONES REALES		308.397,55
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8 Activos financieros		0,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	
9 Pasivos financieros		0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
			9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>2.898.660,00</b>		<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>2.898.660,00</b>	



#### OPERACIONES NO FINANCIERAS

	IMPORTE		IMPORTE
IMPORTAN INGRESOS	2.898.660,00		2.898.660,00
IMPORTAN GASTOS	2.898.660,00		2.898.660,00
NIVELADO			DIFERENCIA



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS ECONÓMICOS

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2018 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:  
[WWW.CGRUGUADALAJARA.FS](http://WWW.CGRUGUADALAJARA.FS)

#### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

CONCEPTOS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.500.791,11	2.430.534,40		70.256,71
b. Operaciones de capital	123.390,000	115.450,90		7.939,10
1. Total operaciones no financieras (a+b) .....	2.624.181,11	2.545.985,30		78.195,81
c. Activos financieros .....	0	0		0
d. Pasivos financieros .....	0	0		0
2. Total operaciones financieras (c+d) .....	0	0		0
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.624.181,11	2.545.985,30		78.195,81
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para Gastos generales .....			259.972,05	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			123.390,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			136.582,05	136.582,05
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				<b>214.777,86</b>
<b>ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA</b>				
COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2018	IMPORTE AÑO 2017	IMPORTE AÑO 2016	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS .....	1.533.734,06	1.586.502,52	911.017,07	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO .....	394.744,38	253.467,62	404.270,30	
-(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	394.744,38	253.467,62	404.270,30	
-(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0	0	
-(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00	0	0	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO .....	152.801,40	142.344,15	146.339,35	
-(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	140.980,24	133.120,70	136.770,89	
-(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0	0	
-(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	11.821,16	9.223,45	9.568,46	
4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	0,00	-144,76	-45,55	
-(-) COBROS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	0,00	237,29	138,08	
-(+) PAGOS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	0,00	92,53	92,53	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4).....	1.775.677,04	1.697.481,23	1.168.902,47	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO.....	0	0	0	
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA .....	123.390,00	0	0	
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>1.652.287,04</b>	<b>1.697.481,23</b>	<b>1.168.902,47</b>	



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS ECONÓMICOS. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA

CON OBJETO DE RACIONALIZAR Y AHORRAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LAS TASAS DE TRATAMIENTO A LOS MUNICIPIOS, Y PARA AJUSTAR LOS CAMBIOS INICIADOS EN LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL AÑO 2017, SE PROCEDE DE NUEVO EN 2018 A LA **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**, QUEDANDO LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 9 DE LA MISMA COMO SIGUE (\*):

#### *ARTÍCULO 9.- GESTIÓN*

*LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE ESTAS TASAS SE REALIZARÁ SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO Y EN LAS DEMÁS LEYES REGULADORAS DE LA MATERIA, ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES DICTADAS PARA SU DESARROLLO.*

*DE ACUERDO CON LOS DATOS APORTADOS POR EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA, EL CONSORCIO PRACTICARÁ LA LIQUIDACIÓN QUE CORRESPONDA, QUE SERÁ NOTIFICADA EN LA FORMA Y PLAZOS SEÑALADOS POR EL REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACIÓN.*

*CUANDO DE LOS DATOS APORTADOS POR EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA REFERIDOS AL EJERCICIO ANTERIOR SE OBTENGA UNA CANTIDAD A LIQUIDAR TOTAL ANUAL INFERIOR A **SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (750,00.-€)**, SE PODRÁ, EN EL EJERCICIO EN CURSO, REALIZAR LIQUIDACIONES TRIMESTRALES, SEMESTRALES O ANUALES SUMANDO LAS TONELADAS APORTADAS DE VARIOS MESES, EN FUNCIÓN DEL IMPORTE RESULTANTE A LIQUIDAR..*

(\*): Aprobación definitiva: 8 de febrero de 2018 en Consejo de Gobierno.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS ECONÓMICOS

#### TASA DE TRATAMIENTO A ENTIDADES CONSORCIADAS

DURANTE EL EJERCICIO 2018 NO SE HA PRODUCIDO NINGUNA MODIFICACIÓN DE LA TASA DE TRATAMIENTO DE APLICACIÓN A LAS ENTIDADES CONSORCIADAS:

**26,00 €/TONELADA.**

#### Costes futuros a asumir por el Consorcio:

- Adecuación de los costes a la revisión de precios establecida por contrato (ligada a IPC anual).

- Costes extraordinarios de apertura.

- Automatización de líneas de tratamiento de la planta (↑ % de recuperación- objetivos) y modernización de instalaciones (pesaje, filtros, etc.).

- Tratamiento de la fracción de BIORRESIDUOS recogidos selectivamente.

- Sellado de los vasos 2 y 3 (Normativa, control de lixiviados y aprovechamiento energético).

- Disminución de los volúmenes de vertido. Alternativas de tratamiento. (*Tasa de vertido, futura* Ley de economía circular de Castilla la Mancha).

#### FONDOS PROPIOS DEL CONSORCIO

FONDOS PROGRAMA OPERATIVO  
FEDER 2014-2020. (SOLICITUD)

AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS DE  
CONTRATO DE EXPLOTACIÓN .

TRANSFERENCIA CORRIENTE  
DIPUTACIÓN.

TASA DE TRATAMIENTO.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS ECONÓMICOS. APERTURAS EXTRAORDINARIAS DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

A PETICIÓN DE LOS MUNICIPIOS, Y DE LA EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN LA RECOGIDA DOMICILIARIA, DURANTE EL AÑO 2018 SE HA ORGANIZADO LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE TRANSFERENCIA:

Estación de Transferencia	Sigüenza	Estación de Transferencia	Yebra
Nº horas apertura extraordinarias	2 horas	Nº horas apertura extraordinarias	2 horas
Horario	De 9,00 h a 12,00 h	Horario	De 06,00 h a 08,00 h
<b>Periodo SEMANA SANTA</b>	Domingos 25 de marzo y 1 de abril de 2018	<b>Periodo ESTIVAL-AMPLIACIÓN DE HORARIOS</b>	L, M, X, J, V y S, en julio y agosto de 2018

Estación de Transferencia	Yebra	Molina de Aragón	Humanes	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	4 horas	4 horas	2 horas	2 horas	2 horas
Horario	De 08,00 h a 12,00 h	De 10,00 h a 14,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 11,00 h a 13,00 h
<b>Periodo ESTIVAL</b>	Domingos del 17/6 al 9/09	Domingos del 5/08 al 2/09	Domingos del 15/07 al 16/09	Domingos del 8/07 al 9/09	Domingos del 5/08 al 9/09

EL COSTE DE ESTOS SERVICIOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODIFICADO, DE FECHA 30/12/2010, DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y SEIS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN Nº 6 "GUADALAJARA HA SIDO DE **5.063,84 €** . ESTE COSTE HA SIDO SOPORTADO POR EL CONSORCIO.





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO

#### INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE FINCAS DE LA PROPIEDAD DEL CONSORCIO

1.1.1.3. FINCA RÚSTICA, SITA EN EL PARAJE "LOS YERMOS", DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORIJA. PARCELA CATASTRAL 40 DEL POLÍG. 5, SUPERFICIE : 4 HA. Y 72 A. BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VASO DE VERTIDO DE RESIDUOS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE TORIJA. ADQUIRIDO POR CESIÓN GRATUITA DE LAS EMPRESAS BEFESA AGUA, S.A. Y EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A., LAS CUALES CONSTITUYEN LA UTE RSU GUADALAJARA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE TERRENOS, REDACCION DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE CENTRO DE TRATAMIENTO Y SEIS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, DEL QUE RESULTO ADJUDICATARIA LA UTE CESIONARIA, SUSCRITO CON FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

#### MODIFICACIÓN DE INVENTARIO POR SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA RECOGIDA SELECTIVA.

##### **7.2.23.- Impresora HP LASERJET PRO M254DW.**

**Año adquisición: 2018. Valor adquisición 245,61 €**

##### **7.3.1 Contenedores de recogida selectiva**

###### **7.3.1.1.- 80 unidades de recogida de envases (tipo iglú, 3.000 litros).**

Año de adquisición: 2018.

Valor de adquisición: Precio unitario 496,40 €

###### **7.3.1.2.- 200 unidades de recogida de envases (carga trasera, 800 litros).**

Año de adquisición: 2018.

Valor de adquisición: Precio unitario 134,73 €

###### **7.3.1.3 62 unidades de recogida de papel-cartón (3.000 litros).**

Año de adquisición: 2018.

Valor de adquisición: Precio unitario 735,62 €

(\* ) APROBADO EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018. TODA LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL RELATIVA AL INVENTARIO DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:  
[WWW.CGRUGUADALAJARA.ES](http://WWW.CGRUGUADALAJARA.ES)

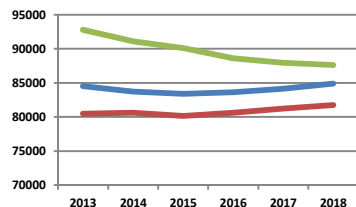
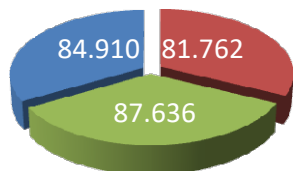
### MIEMBROS DEL CONSORCIO



276 municipios

21 Mancomunidades (223 Municipios)

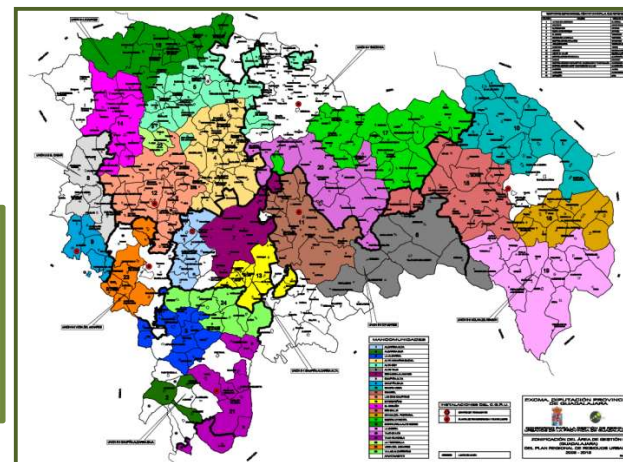
53 Municipios



- Guadalajara +765 Hab. Respecto de 2017
- Manc. Vega Henares +533 Hab. Respecto de 2017
- Resto Provincia -300 Hab. Respecto de 2017

INCREMENTO NETO: +428 HAB (+0,39%).

**254.308 HABITANTES.** (INE 2018).



CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ACTUALES ESTATUTOS, PODRÁN INCORPORARSE AL CONSORCIO OTROS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES, ASÍ COMO ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERSIGAN FINES DE INTERÉS PÚBLICO RELACIONADOS CON LOS DEL CONSORCIO.

EN 2018 SE HAN INCORPORADO MOHERNANDO, MATARRUBIA Y SEMILLAS.

\*\*El Consorcio, a los efectos y con los requisitos de la Disposición adicional duodécima, apartado segundo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, está adscrito a la Diputación Provincial de Guadalajara y está clasificado en el Grupo 3.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### MIEMBROS DEL CONSORCIO

MUNICIPIOS CONSORCIADOS COMO TALES						total: 67	
NO MANCOMUNADOS		En mancomunidades NO consorciadas		En Mancomunidades CONSORCIADAS		MANCOMUNIDADES CONSORCIADAS	
Municipios		Municipios	Manc.	Municipios	Manc.	total: 21	
Alcocer	1	Anquela del Pedregal	Sex	Alhóndiga	V.A.	Alcarria (La)	11
Alique	2	Arbancón	To	Auñón	V.A.	Alcarria Alta	8
Almoguera	3	Hombrados	Sex	Chiloeches	V.H.	Alto Henares-Badiel	26
Atienza		Monasterio	To	Cogollor	Ci	Alto Rey	13
Baides		Morenilla	Sex	Estriégana	S.M.	Alto Tajo	8
Barriopedro		Pedregal (El)	Sex	Gajanejos	A.H.	Brihuega-Alaminos	2
Cardoso de la Sierra (El)		Pobo de Dueñas (El)	Sex	Inviernas (Las)	Ci	Campaña Alta	8
Castilforte		Prados Redondos	Sex	Marchamalo	V.H.	Campaña Baja	5
Escamilla		Setiles	Sex	Sotillo (El)	Ci	Campo Mesa	14
Guadalajara capital		Torrecastrada de Molina	Sex	Torremocha del Pinar	R.G.	Cimasol	9
Millana		Torremochuela	Sex	Trillo	Ci	Dos Campiñas (Las)	11
Molina de Aragón				Valderrebollo	Ci	Entrepeñas	8
Olmeda de Jadraque (La)				Arroyo de Fraguas	A.R.	Río Gallo	12
Paredes de Sigüenza				Loranca de Tajuña	A.L.	Sierra (La)	16
Pareja						Sierra Ministra	14
Pastrana						Sierra Pela-Alto Sorbe	13
Sacedón						Tajo-Dulce	14
Salmerón						Tajo-Guadiela	7
Sigüenza						Vega del Henares	9
Tordelrábano						Villas Alcarreñas	8
Valdeavellano						Ocejón	7
Valdelcubo							
Albares							
Driebes							
Fuentevilla							
Uceda							
Valfermoso de Tajuña							
Durón							
Alocén							
Mondéjar							
Mazuecos							
Pozo de Almoguera							
Cañizar							
Torre del Burgo							
Ciruelas							
Málaga del Fresno							
Espinosa de Henares							
Huérmedes del Cerro							
Viana de Jadraque							
Mohernando							
Matarrubia							
Semillas							
Municipios: 42		Municipios: 11		Municipios: 14		Municipios: 223	

MUNICIPIOS NO CONSORCIADOS						total: 12	
NO Mancomunados			En mancomunidades NO consorciadas			MANCOMUNIDADES NO CONSORCIADAS	
Desde el inicio		Por separación de la Manc.		Municipios		Manc.	
Municipios		Municipios		Municipios		Manc.	
Castilnuevo		Mantiel		Castellar de la Muela	Sex	Sexma del Pedregal	10
		Escariche	Ent.1			Torrecilla (La)	2
		Escopete	Alc.2				
		Cogolludo	Dc.4				
		Fuencemillán	Dc.4				
		Alcolea de las Peñas	AR.5				
		Cincovillas	AR.5				
		Gacueña de Bornova	AR.5				
		Prádena de Atienza	AR.5				
		Robledo de Corpes	AR.5				
Municipios: 1		Municipios: 10		Municipios: 1			

**Totales:**  
**Municipios consorciados: 276**  
**No consorciados: 12**  
**Total municipios: 288**

Fecha actualización:  
28/12/2018



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

- BOP 149, de 12 de diciembre de 2014 (adscripción a Diputación)
- BOP 147, de 2 de agosto de 2017 (adaptación clasificación)





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSORCIO EN EL AÑO 2018:

#### • CONTRATOS Y CONVENIOS.

- Convenio relativo a la aplicación de las ayudas PIMA aceites.
- Prórroga del contrato de servicio de explotación de la E.T. El Serranillo (Guadalajara).
- Memoria Técnica convocatoria de expresiones de interés (FEDER) a través de Diputación.



#### • GESTIÓN DE RESIDUOS

- Gestión de residuos. Tratamiento.
- Seguimiento de la explotación de instalaciones.
- Asistencia a municipios y ciudadanos.

#### • ACTUACIONES

- Campañas de concienciación. ECOEMBES y ECOVIDRIO.
- Tramitación de la instalación de aprovechamiento energético del biogás del vertedero.
- Reparto de contenedores para implantar la recogida selectiva.
- Actuaciones en el ámbito de la nueva Estrategia de Biorresiduos de Castilla La Mancha.
- Actuaciones de adecuación y mejora en los Puntos Limpios del Consorcio.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### CONVENIO PIMA\_ACEITES CON VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

En fecha 10 de octubre de 2018 se firma el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL Y EL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE ACEITES DE COCINA USADOS.

En 2018 se ha transferido la cantidad asignada por el MAPAMA (86.373,00 euros) al Consorcio.

La partida presupuestaría de la anualidad 2018 del Consorcio: *Mobiliario Urbano ayudas Plan PIMA aceites* (1623.62510) contempla esta inversión de **123.390,00 €** para esta actuación específica.

EL SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y ELEMENTOS ACCESORIOS (EMBUDOS Y MANUALES) PERMITIRÁ LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITE DE COCINA USADO EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

- \* ELIMINAMOS DE LA RED DE SANEAMIENTO EL ACEITE Y EVITAMOS SU VERTIDO INCONTROLADO Y LOS COSTES DE SU DEPURACIÓN.
- \* CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE LA DE ECONOMÍA CIRCULAR.
- \* REUTILIZACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE JABONES, PRODUCTOS DE COSMÉTICA, ABONO ORGÁNICO, LUBRICANTES, VELAS, PINTURAS O BARNICES.
- \* DISMINUCIÓN CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES AL PRODUCIR BODIESEL: REDUCE EMISIONES Y SE DEGRADA DE MANERA NATURAL.



**86.373,00 €** de ayudas para el proyecto "Implantación de un sistema de recogida de aceite de cocina usado" (PIMA - AIII)



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### PRÓRROGA CONTRATO ET SERRANILLO

APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS “EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA “EL SERRANILLO” Y PUNTO LIMPIO” (EXPTE. CON/PA/01/2014).

Consejo de Gobierno de fecha 28/12/2018.



### MODIFICACIONES EN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

- Nueva estrategia de biorresiduos de Castilla la Mancha.
- Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Castilla La Mancha, en información pública.
- Transposición de la nueva Directiva (UE) 2018/852 de envases, pendiente.
- Nueva normativa en relación a la autorización de puntos limpios, en desarrollo.

Gasto de **386.336,76 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 1623.2279900 del Presupuesto General para 2019. (+Actualización de precios de contrato). **390.277,382 €**



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### SOLICITUD AYUDAS PROGRAMA OPERATIVO FEDER CLM 2014-2020. DIPUTACIÓN

**Acuerdo de 22/01/2018**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020. [2018/1094].

**Resolución de 21/03/2018** de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos para la mejora de la gestión de residuos domésticos y RCD's, por parte de entidades locales de Castilla la Mancha en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla La Mancha 2014-2020.

#### **MEMORIA TÉCNICA DE AUTOMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA. GUADALAJARA:**

- FINANCIACIÓN DE HASTA UN **80%** DE LA INVERSIÓN TOTAL: **3M €** DE AYUDAS PARA INVERSIÓN TOTAL DE 3.743.985 € + IVA.
- LÍNEAS DE CLASIFICACIÓN DE ENVASES AUTOMÁTICAS SON MÁS RENTABLES A PARTIR DE 3.000 TON /AÑO (CTRU DE TORIJA **3.277 EN 2018**).
- EL % DE RECUPERACIÓN MANUAL DE LA FRACCIÓN RESTO SE SITUÁ EN EL **4,5%**. SE PRETENDE ALCANZAR COTAS DEL **9%** .
- DISMINUCIÓN DEL RECHAZO FINAL DE LA PLANTA CON DESTINO A VERTEDERO (FUTURA TASA DE VERTIDO).
- AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO, LIBERACIÓN DE TURNOS Y ESPECIALIZACIÓN DE PUESTOS (CALIDAD ).
- TRATAMIENTO DE NUEVAS FRACCIONES (BIORRESIDUOS).
- PREPARACIÓN DE RESIDUOS PARA SU TRATAMIENTO (FRACCIÓN VEGETAL , PODAS, VOLUMINOSOS, PRODUCC. CSR, ETC.).



En fecha 9 de agosto de 2018, la Diputación Provincial de Guadalajara presenta a la convocatoria de expresiones de interés de la Viceconsejería de Medio Ambiente con objeto de optar a las ayudas para la automatización y modernización del CTRU de Torija.





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS. DATOS DE TRATAMIENTO E INFORMES ANUALES

OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANUALMENTE LOS DATOS RELATIVOS A LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE SUS INSTALACIONES:

**Real Decreto 508/2007**, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas  
*Art. 3*

**Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación**, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.  
*Art. 8.3*

**Autorización Ambiental Integrada (AAI)** de la instalación.  
*Aptd. "Otros Condicionantes relevantes"*

· **Realizar y presentar la declaración PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)** a través de la aplicación informática INDA.

· **Realizar y presentar el Informe Anual**, correspondiente a la actividad llevada a cabo por la instalación durante el año 2018. Dicho informe desarrolla el contenido establecido en la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada de la instalación.

**Series de datos de emisiones en 2018 para el desarrollo de la "ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA 2019-2023".**

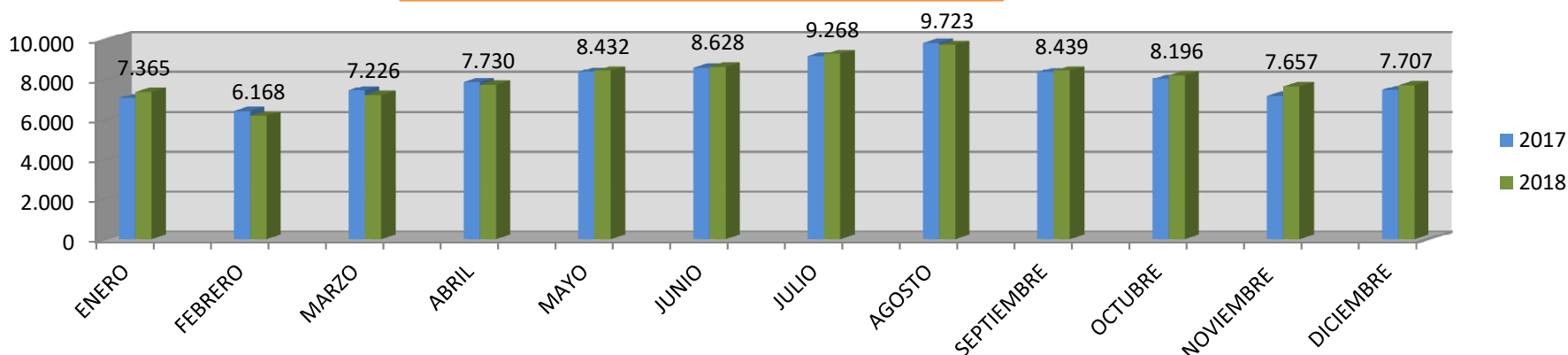


# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

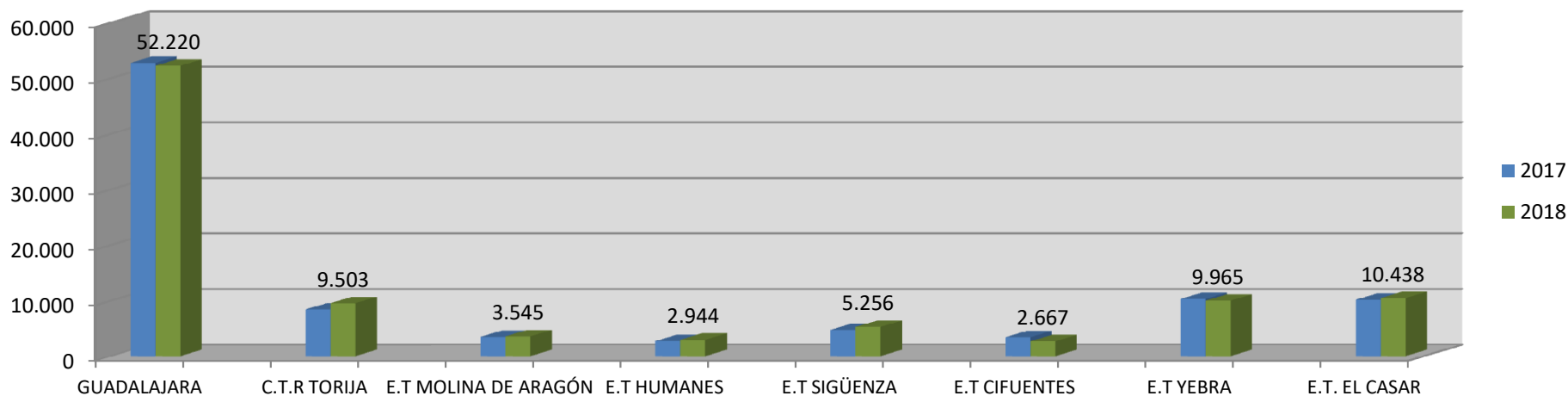
## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR MESES. Ton (FR)**



**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ESTACIONES DE TRANSFERENCIA. Ton (FR) 2017-2018**



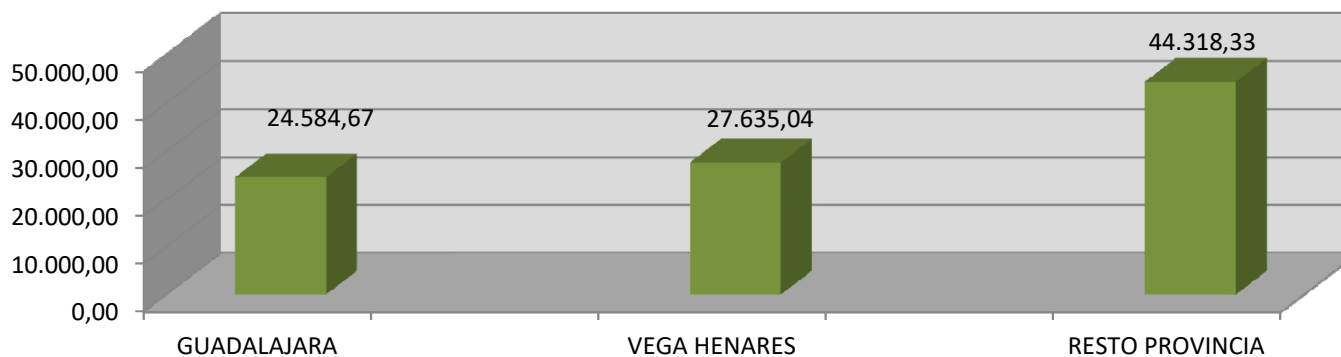


# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

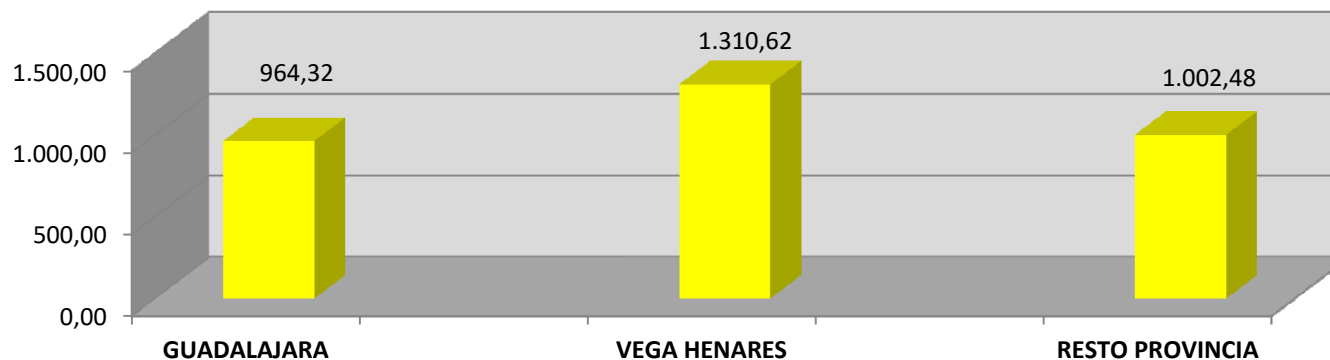
## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (FR)



PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (EELL)



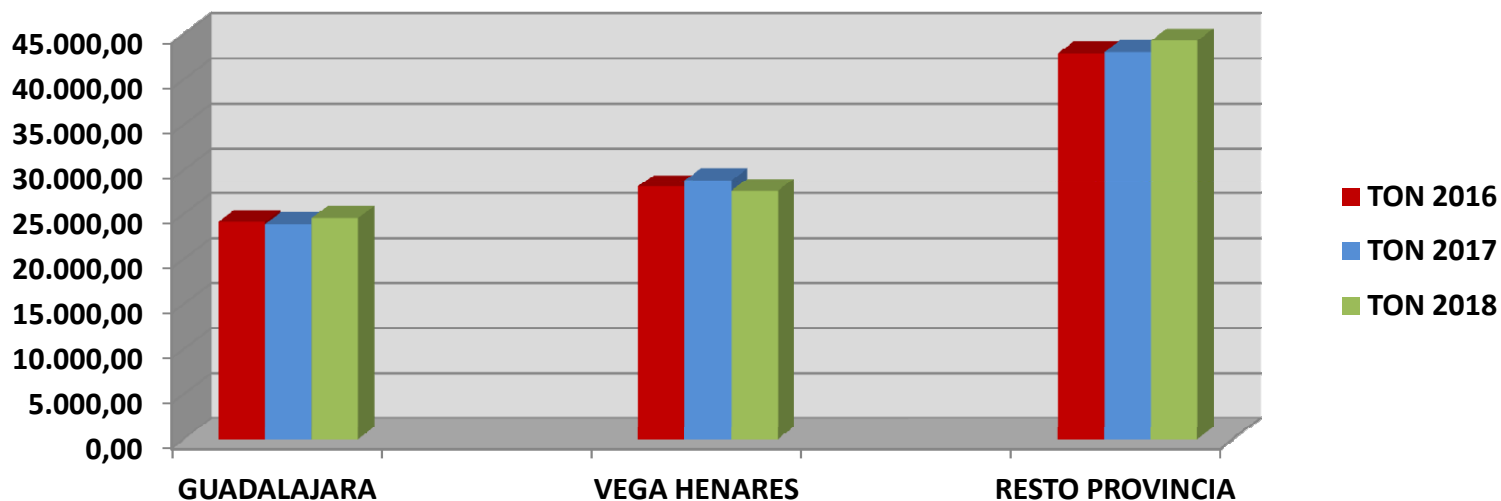


# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

COMPARATIVA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (FR) POR ÁREAS DE POBLACIÓN : 2016-2018



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	Diferencia (2017-2018)	%
GUADALAJARA	24.138,25	23.875,05	24.584,67	710	2,97%
VEGA HENARES	28.115,98	28.849,40	27.635,04	-1.214	-4,21%
RESTO PROVINCIA	42.883,92	43.035,48	44.318,33	1.283	2,98%

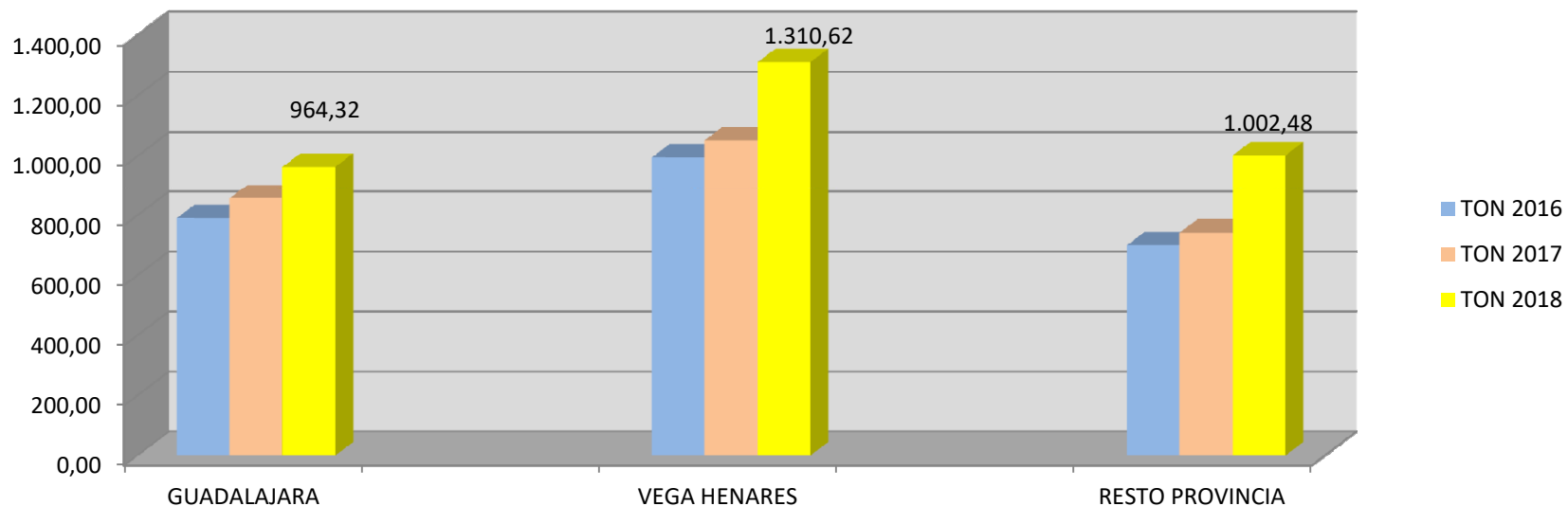


# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

**COMPARATIVA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (EELL) POR ÁREAS DE POBLACIÓN 2016-2018**



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	Diferencia (2017-2018)	%
<b>GUADALAJARA</b>	790,76	857,56	964,32	107	12,45%
<b>VEGA HENARES</b>	996,20	1.052,36	1.310,62	258	24,54%
<b>RESTO PROVINCIA</b>	700,28	742,64	1.002,48	260	34,99%



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN ENVASES LIGEROS. GENERACIÓN

PROCEDENCIA Municipio, Mancomunidad	Total 2017 Peso neto (kg)	Total 2018 Peso neto (kg)	INCREMENTO	%
Alto Henares - Badiel	21.720	49.140	27.420	126,2%
Alto Rey	13.160	14.180	1.020	7,8%
La Alcarria Alta	20.240	28.080	7.840	38,7%
Ayto Guadalajara	857.560	964.320	106.760	12,4%
Campaña alta	8.580	9.520	940	11,0%
La Alcarria	79.880	90.420	10.540	13,2%
Campaña Baja	305.800	416.240	110.440	36,1%
Entrepeñas	8.680	6.660	-2.020	-23,3%
Tajo - Dulce	11.560	11.320	-240	-2,1%
Vega del Henares	1.052.360	1.310.620	258.260	24,5%
Molina de Aragón	12.580	13.340	760	6,0%
Ptos. Limpios	1.600	1.320	-280	-17,5%
Sierra Ministra	15.100	14.120	-980	-6,5%
Ayto. Sigüenza	26.800	31.860	5.060	18,9%
Tajo - Guadiela	1.040	1.340	300	28,8%
Ayto. Uceda	33.700	35.940	2.240	6,6%
Villas Alcarreñas	27.220	31.100	3.880	14,3%
Dos Campiñas	30.940	36.840	5.900	19,1%
Ayto. de Sacedón	15.360	15.230	-130	-0,8%
Ayto. de Mondejar	19.440	24.540	5.100	26,2%
Cimasol	32.280	35.590	3.310	10,3%
Serv. Recogida provincial	51.840	73.140	21.300	41,1%
Mac. Brihuega Alaminos	5.120	44.280	39.160	764,8%
Mac. Ocejón	----	18.280	18.280	----
<b>TOTAL</b>	<b>2.652.560</b>	<b>3.277.420</b>	<b>624.860</b>	<b>23,6%</b>



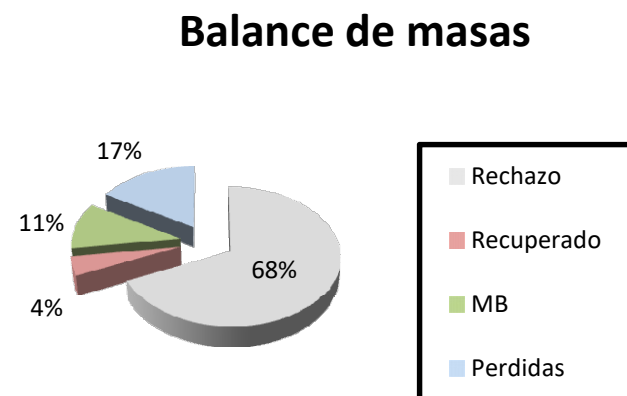
# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN EN CTRU

#### LÍNEA DE TRATAMIENTO FRACCIÓN RESTO

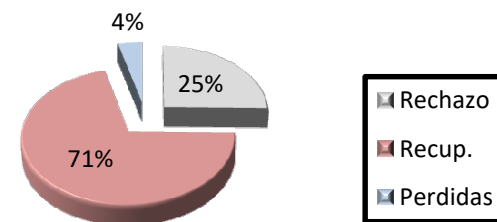
Balance de Masas			
Descripción	Kg	% s/total	% referenc.
Rechazo	65.248.072	68,36	52,12
Recuperado	4.190.330	4,39	7,45
MB	10.328.581	10,82	18,64
Pérdidas	15.681.737	16,43	21,79
<b>Total</b>	<b>95.448.720</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



#### LÍNEA DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE ENVASES

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% real	% referenc.
Rechazo	827.043,20	25,23%	46%
Recup.	2.319.280,00	70,77%	50%
Pérdidas	131.096,80	4,00%	4%
<b>Total</b>	<b>3.277.420,00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

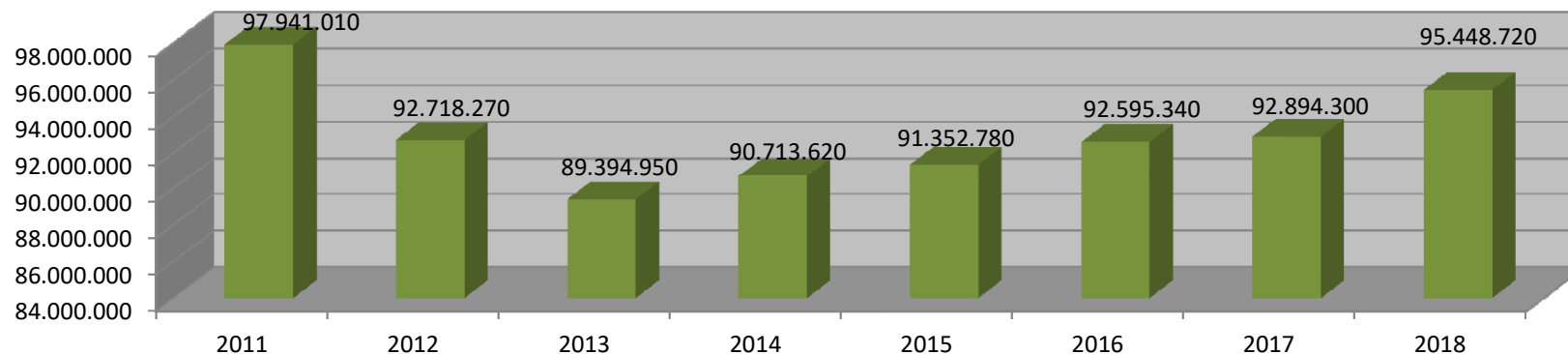
#### Balance de masas



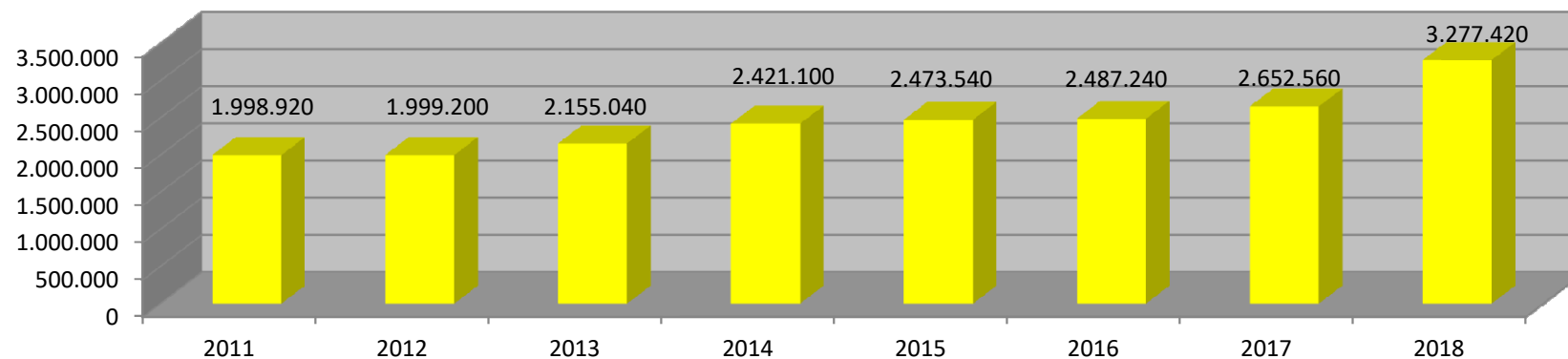


GESTIÓN DE RESIDUOS . TRATAMIENTO

Evolución tratamiento FRACCIÓN RESTO en CTRU (Kg)



Evolución tratamiento ENVASES LIGEROS en CTRU (Kg)





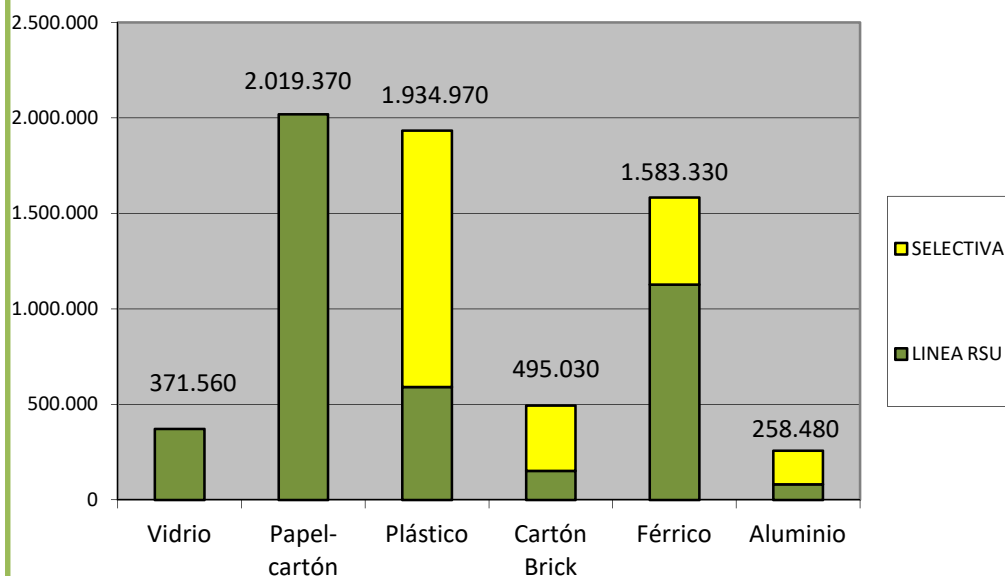


# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

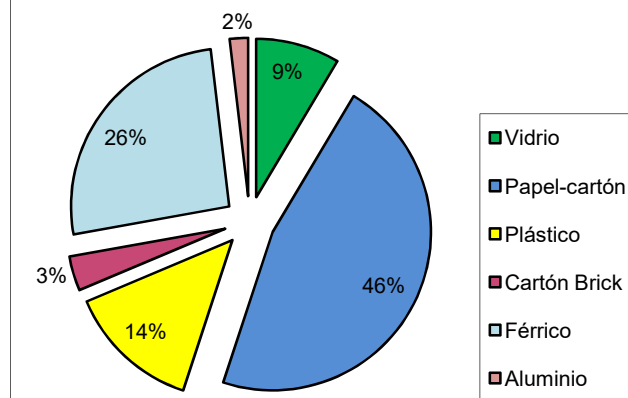
## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS

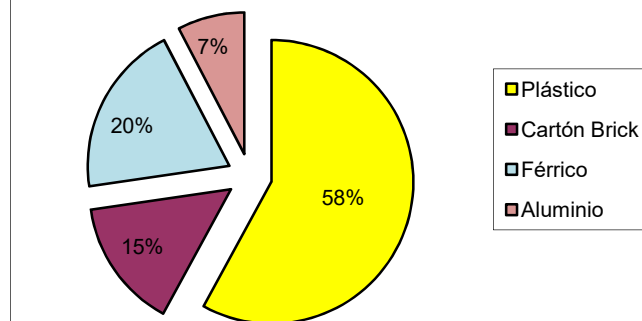
PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg) AÑO 2018



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA RSU Año 2018



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA SELECTIVA Año 2018



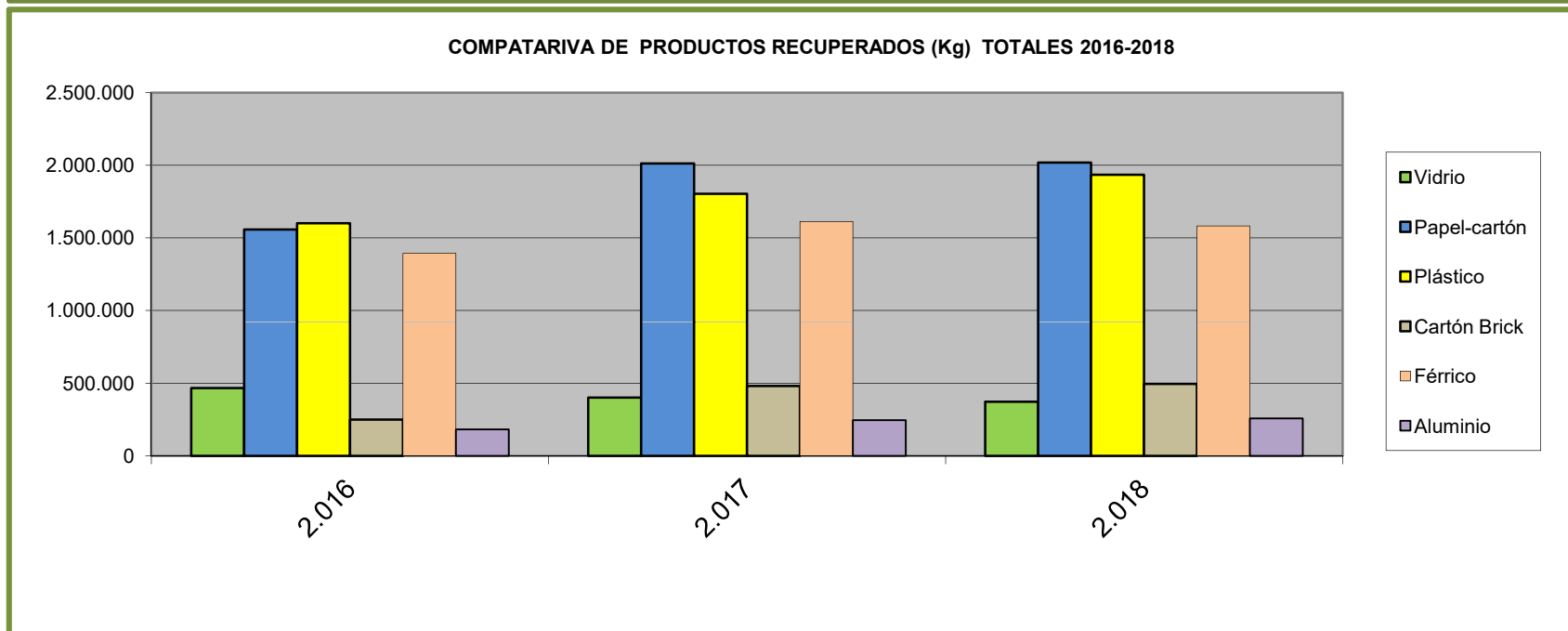
	LINEA RSU	SELECTIVA	TOTAL
<b>Vidrio</b>	371.560		<b>371.560</b>
<b>Papel-cartón</b>	2.019.370		<b>2.019.370</b>
<b>Plástico</b>	590.930	1.344.040	<b>1.934.970</b>
<b>Cartón Brick</b>	152.850	342.180	<b>495.030</b>
<b>Férrico</b>	1.127.390	455.940	<b>1.583.330</b>
<b>Aluminio</b>	81.360	177.120	<b>258.480</b>



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

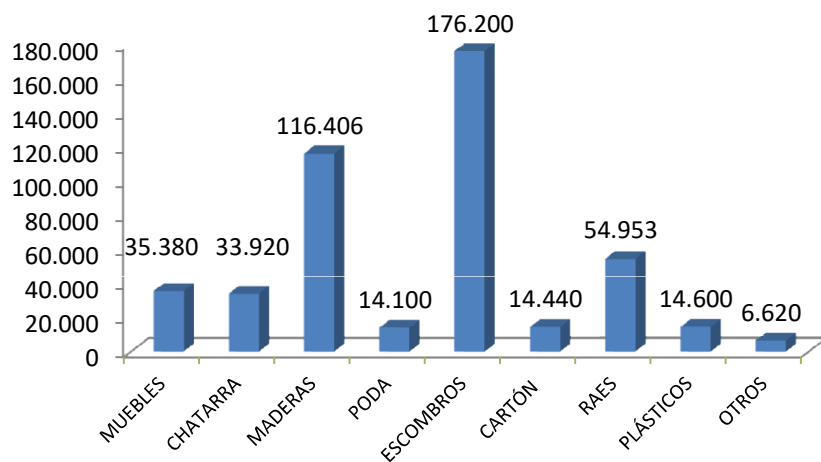
### MATERIALES RECUPERADOS EN LÍNEAS DE TRATAMIENTO TOTALES. COMPARATIVA 2016-2018



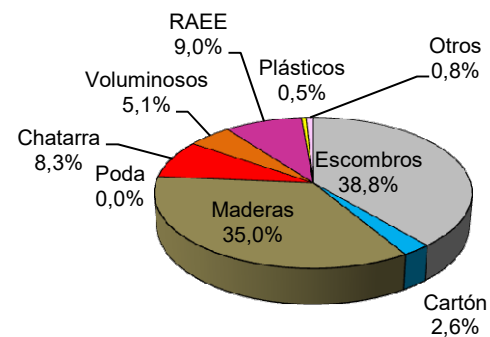
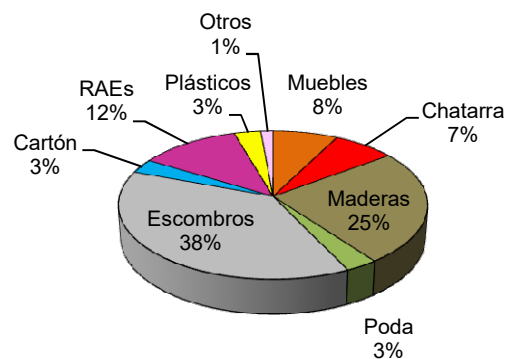
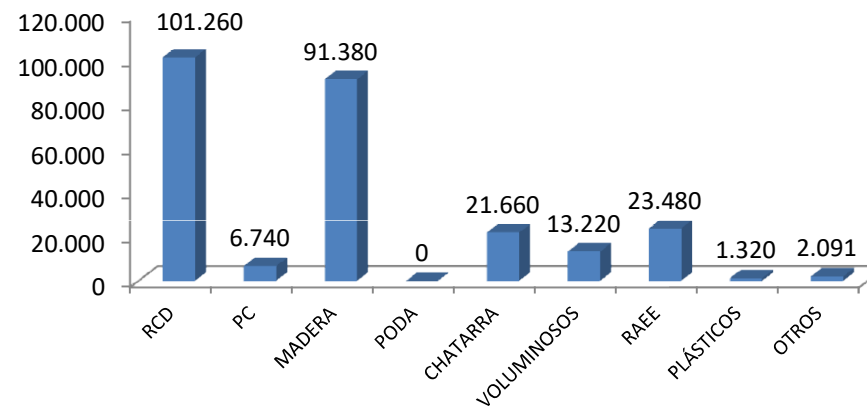
	Ton recuperadas 2.016	Ton recuperadas 2.017	Ton recuperadas 2.018	Diferencia %
<b>Vidrio</b>	467.080	401.700	371.560	-7,50%
<b>Papel-cartón</b>	1.556.940	2.012.850	2.019.370	0,32%
<b>Plástico</b>	1.599.820	1.802.560	1.934.970	7,35%
<b>Cartón Brick</b>	249.800	481.100	495.030	2,90%
<b>Férrico</b>	1.393.300	1.613.900	1.583.330	-1,89%
<b>Aluminio</b>	182.560	245.280	258.480	5,38%

### MATERIALES RECUPERADOS EN PUNTOS LIMPIOS DEL CONSORCIO. 2018

PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg) PUNTO LIMPIO DE LA E.T. EL SERRANILLO



PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg). PUNTOS LIMPIOS DE EL CASAR, YEBRA, CIFUENTES, MOLINA DE ARAGÓN, SIGÜENZA Y HUMANES.





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### DATOS DE RECICLAJE FACILITADOS POR ECOVIDRIO

#### Toneladas de vidrio recogidas. Ratio por habitante (CLM)

Año	T recogidas	kg/hab
2014	20.820	10,0
2015	24.087	11,7
2016	25.912	12,7
2017	28.257	13,9
2018	27.797	13,7

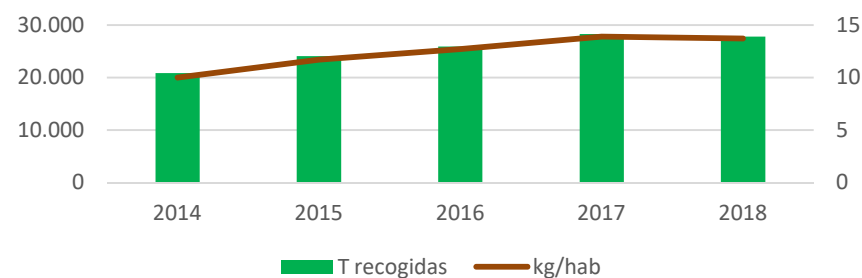
En CLM ha bajado un **1,6%** el total, pero la municipal ha aumentado un **2%**.

#### Contenerización. Ratio por habitante (CLM)

Año	Nº Contenedores	Hab/cont
2014	8119	256
2015	8594	240
2016	9.072	225
2017	9.340	217
2018	9.474	213



Evolución de la recogida en Castilla La Mancha



Evolución de la recogida de municipal de vidrio en la Provincia de Guadalajara  
 2016: 2.581 Ton 2017: 2.882 Ton 2018: 2.950 Ton +(68 Ton— +2,3%)

Provincia	Recogida TOTAL por Ente Local	% (17-18)
Guadalajara	Ayuntamiento de Guadalajara	6,2%
Guadalajara	Mancomunidad Vega Henares	1,9%
Guadalajara	Resto de Provincia	-2,0%
Guadalajara	TOTAL	1,3%



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### DATOS DE RECICLAJE PC (ECOEMBES)



PROCEDENCIA Municipio, Mancomunidad	Total 2017 Peso neto (kg)	Total 2018 Peso neto (kg)	INCREMENTO	%
AYTO DE ARROYO DE LAS FRAGUAS	60	sin dato		
AYTO DE MOLINA DE ARAGÓN	17.540	21.150	3.610	20,58%
AYTO DE MONDÉJAR	44.980	56.130	11.150	24,79%
AYTO DE SACEDÓN	14.948	16.500	1.552	10,38%
AYTO DE SIGÜENZA	22.870	24.140	1.270	5,55%
AYTO DE UCEDA	37.640	40.220	2.580	6,85%
MC ALTO HENARES-BADIEL	14.400	sin dato		
MC ALTO REY	9.800	11.840	2.040	20,82%
MC BRIHUEGA-ALAMINOS	25.460	32.800	7.340	28,83%
MC CAMPIÑA ALTA	10.480	9.580	-900	-8,59%
MC CAMPIÑA BAJA	232.540	236.690	4.150	1,78%
MC CIMASOL	14.600	20.080	5.480	37,53%
MC DOS CAMPIÑAS	35.160	44.240	9.080	25,82%
MC ENTREPEÑAS	8.060	6.160	-1.900	-23,57%
MC LA ALCARRIA ALTA	22.140	20.490	-1.650	-7,45%
MC LA ALCARRIA	88.460	97.700	9.240	10,45%
MC SIERRA MINISTRA	3.000	sin dato		
MC TAJO GUADIELA	1.770	1.590	-180	-10,17%
MC TAJO-DULCE	4.870	sin dato		
MC VILLAS ALCARREÑAS	33.400	38.980	5.580	16,71%
<b>TOTAL</b>	<b>642.178</b>	<b>678.290</b>	<b>58.442 (*)</b>	<b>9,10% (*)</b>
NOTA: los datos que aparecen en las tablas son datos proporcionados por las entidades locales a ECOEMBES. De algunas entidades ECOEMBES no tiene los datos actualizados. (*) Para el cálculo del incremento se consideran que no hay variación en los entes sin datos en 2018.				
Promedio (kg/hab*año)	<b>9,4 kg/hab*año</b>	<b>10,9 kg/hab*año</b>		

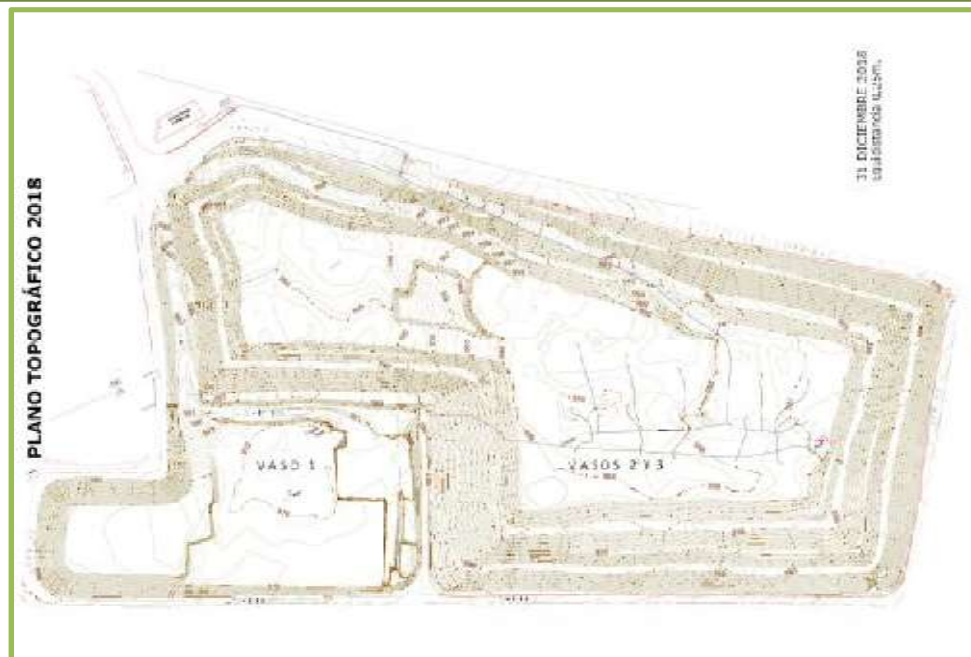
### GESTIÓN DE RESIDUOS. ACTUACIONES EN VASO DE VERTIDO. ESTADO DE EXPLOTACIÓN .

#### Datos según levantamiento topográfico del 31/12/2018

Volumen total acopiado Vasos 2 y 3	864.626,20 m <sup>3</sup>
Volumen total acopiado Vaso 1	328.246,40 m <sup>3</sup>
Volumen total acopiado vasos 1, 2 y 3	1.192.872,60 m <sup>3</sup>

#### Datos de duración y capacidad restante

Capacidad neta vertedero	1.800.396,75 m <sup>3</sup>
Volumen total acopiado	1.192.872,60 m <sup>3</sup>
Capacidad restante	607.524,15 m <sup>3</sup>



- INICIO DE EXPLOTACIÓN VASO 1.B.
- VASO. 1.A DE SEGURIDAD.
- ELIMINACIÓN Y SELLADO DE POZO DE FONDO VASO 1.B
- INSTALACIÓN DE CAMPO DE DESGASIFICACIÓN EN VASO 1.
- QUEMADO EN ANTORCHA.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS. OBJETIVOS DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN



#### OBJETIVOS A ALCANZAR. NORMATIVA:

- DMR (Directiva 2008/98/CEE)\_ Directiva Marco de residuos
- Ley 22/2011 \_Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- PEMAR (2016-2022)\_Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
- Decreto 78/2016\_ Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha.
- Directiva 1999/31/CEE, relativa al vertido de residuos.
- Paquete de medidas en materia de residuos de la UE (2018). Economía circular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Prevención en origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir en 2020 la generación de RD en un 10% en peso respecto a los generados en 2010.</li> <li>• Alcanzar un 15% de reducción en 2022. (Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados)</li> </ul>
Recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fases I y II (2020-2023), despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos</b> para su tratamiento biológico. (Estrategia de Biorresiduos de CLM).<b>2023 (Paquete de medidas residuos UE y Economía Circular)</b></li> <li>• <b>Textiles 2025.</b></li> <li>• <b>Peligrosos de origen doméstico en 2025.</b></li> </ul>
Reciclado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>50% recuperación reutilización y reciclado</b> de residuos domésticos y comerciales en 2020.</li> <li>• <b>55%, 60% y 65%</b> de reciclado en 2025, 2030 y 2035 respectivamente (<b>Paquete de medidas residuos UE</b>)</li> </ul>
Disposición final en Vertedero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertido max. del 35% de residuos municipales en 2020 (PEMAR).</li> <li>• En 2030 no se realizará ningún vertido de residuos reciclables.</li> <li>• <b>Reducción al 10%</b> de vertido en 2035.</li> <li>• <b>Tasa de vertido en CLM</b> (Futura Ley de economía circular).</li> </ul>
Emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en 2020 de los GEI de un 20% respecto a 1990.(Directiva 2003/87/CE)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en 2020 de un 10% de las emisiones de GEI para sectores difusos respecto a 2005. (Decisión nº 406/2009/CE)</li> </ul>

**AUMENTO DEL % DE RECICLADO Y RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE. OBJETIVO 2020 : 50% DE PREPARACIÓN PARA REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS MUNICIPALES, Y REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LA ENTRADA DE RESIDUOS BIODEGRADABLES EN VERTEDEROS.**



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE ECOEMBES Y ECOVIDRIO. PRORROGADO EN 2018



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA Y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. (De 28 de marzo de 2014).  
Prorrogado por un año en diciembre de 2018, pendiente de la transposición de la Directiva de Envases (plazo 5 jul. 2020).



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA Y ECOVIDRIO. (De 11 de febrero de 2016).

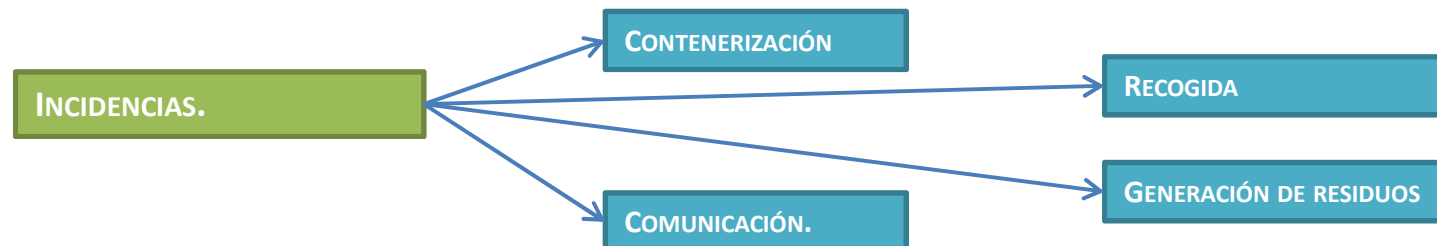
Prorrogado por un año en noviembre de 2018, pendiente de la Transposición de la nueva Directiva de Envases.



SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS relativas a la prestación de los servicios acordados en los Convenios Marco a los que se adhiere el Consorcio.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS en el proceso de implantación de la Recogida Selectiva.

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS a los que se adhiere el Consorcio con los Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Propuestas anuales de actuación: Datos reciclaje, Campañas, Road Show, Inversiones, etc.







# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2018

## CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ECOEMBES Y ECOVIDRIO.



## Roadshow Castilla la Mancha: “Bienvenido al planeta de Mr. Iglú”



En 2018 las partidas empleadas han sido los Fondos correspondientes a las aportaciones previstas según convenio con los SCRAP (SIG) para campañas de concienciación.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

### ECOEMBES.

### UN NUEVO AIRE LLEGA A TU AULA

Campaña de Educación Ambiental  
Consortio de Residuos Urbanos de Guadalajara

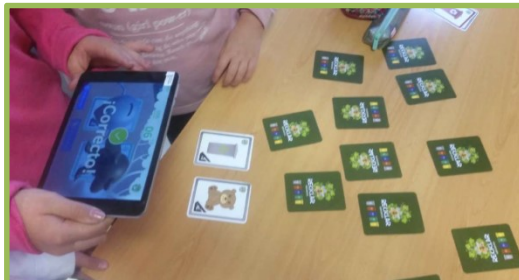
Nueva campaña de sensibilización y concienciación para los colegios de la Provincia: "UN NUEVO AIRE LLEGA A TU AULA". Esta campaña ha contado con una novedosa herramienta, de "realidad aumentada", como herramienta de aprendizaje que transmite a los niños de **5º y 6º de Primaria**, de una forma novedosa, la importancia de la colaboración ciudadana en la gestión de los residuos urbanos:

CHARLA EXPLICATIVA .  
EXPERIENCIA DE REALIDAD AUMENTADA.  
TALLERES (juego de las 3 R).

**46 sesiones en 20 CENTROS EDUCATIVOS** de la provincia, a lo largo de **22 jornadas**.

**889 participantes** (alumnos y profesores):

(Colegio Federico García Lorca (**Uceda**), CRA La colmena Albalate de zorita (**Albalate**), Colegio Rural Agrupado Pastrana (**Pastrana**), CRA La colmena (**Almonacid e Illana**), Colegio Virgen de Las Candelas (**Torrejón del Rey**), Colegio El coto (**El Casar**), Colegio Episcopal Sagrada Familia (**Sigüenza**), Colegio Clara Sanchez (**Galapagos**), CRA Primafad (**Almoguera**), Colegio Sagrado Corazón de Jesús (**Tórtola de Henares**), CRA La encina (**Cogolludo**), CRA Serranía de Atienza (**Atienza**), CRA Serranía de Atienza (**Cantalojas**), Colegio Ciudad de Capadocia (**Trillo**), Colegio Santa Brígida (**Pozo de Guadalajara**), Colegio Las Castillas (**Torrejon del Rey**), Colegio San Antonio de Portaceli (**Sigüenza**), Colegio La Arboleda de Pioz (**Pioz**), Colegio Virgen del Amparo (**Torija**), Colegio Jose Maldonado y Ayuso (**Mondejar**).



El **89% de las personas que han asistido y que han participado** en las encuestas afirman haber **aprendido cosas nuevas** en relación con el reciclaje de los residuos, y el **100% indica estar satisfecho o muy satisfecho con la campaña**.

Los datos de satisfacción son incluso mejores en el caso del profesorado, que se ha mostrado muy colaborador y participativo en todo momento.

### CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

### ECOVIDRIO.

Informar y sensibilizar a todos los ciudadanos/as, de diversas edades, sobre la importancia del reciclado de vidrio.

- Ventajas económicas, ambientales y sociales que conlleva el reciclado
- Mostrar la cadena del reciclado de forma sencilla y divertida,
- Promover hábitos de vida sostenibles y el cuidado del entorno. Calidad de vida.
- Promocionar entre la ciudadanía la responsabilidad compartida de todos en el reciclaje.

**7 Municipios:** SACEDÓN, MONDÉJAR, MOLINA DE ARAGÓN , CIFUENTES , BRIHUEGA, SIGÜENZA, JADRAQUE .

**639 Alumnos** de 8 colegios ( niños de 1º a 6º de primaria, e infantil).





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

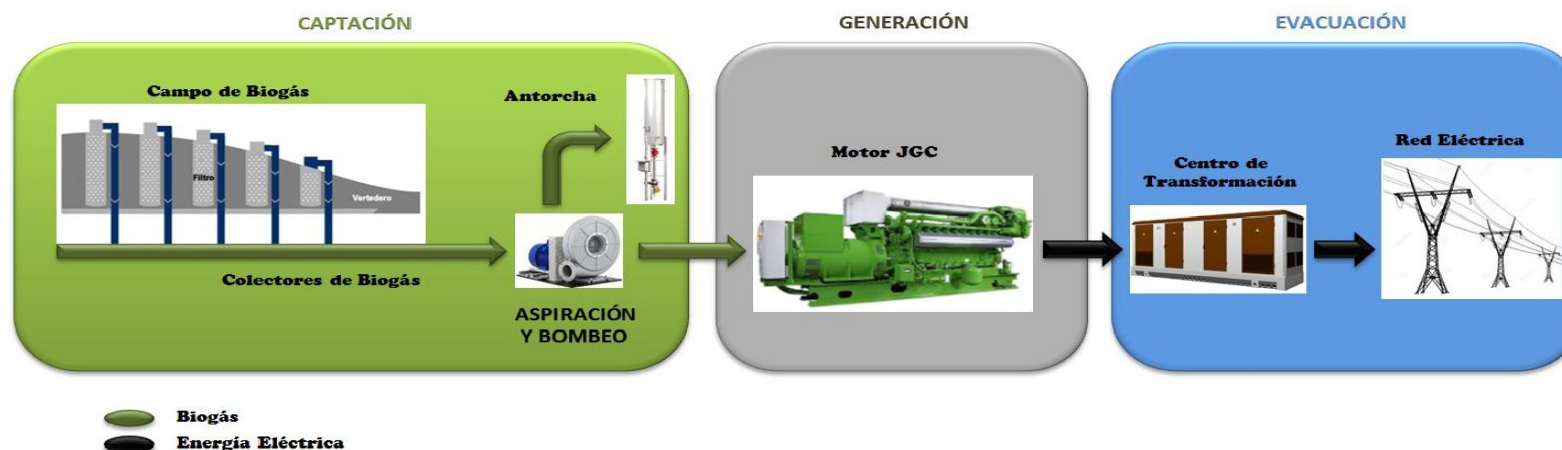
## Memoria Anual de Gestión 2018

### VISITAS AL CTRU DE TORIJA.

- El 4 de abril: 13 alumnos provenientes de la **Formación Profesional en Química Ambiental** de Guadalajara.
- El 11 de abril, 15 alumnos mayores de 25 años, que forman parte del **Taller de Empleo** promovido por la Cruz Roja de Guadalajara.
- El 10 de mayo, número muy numeroso de alumnos de diferentes **colegios de la provincia** de Guadalajara, **Ecoescuelas** de la Diputación de Guadalajara.
- El 16 de mayo, **Máster iberoamericano en gestión de los residuos y prevención en el trabajo**, formando parte de un intercambio con la Universidad Europea de Madrid.
- El 17 de mayo, 14 **alumnos del I.E.S.** Aguas Vivas de Guadalajara.
- El 24 de mayo, visita anual de los alumnos del **Máster en gestión de los residuos de la Universidad Politécnica de Madrid**.
- El 14 de agosto, visita de la **peña ciclista** de Torija, con un total de 18 asistentes, dado que venían acompañados por sus familiares.
- El 13 de septiembre, grupo de 8 personas como parte de su formación en el **Curso de Capacitación Profesional** que imparte el Ayuntamiento de Fontanar.
- El 19 de septiembre, grupo de 8 personas que como parte de su formación en el **Taller de empleo** del Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara).
- El 4 de octubre, 25 **alumnos de Bachillerato** del Colegio Salesianos de Guadalajara.
- El 21 de noviembre, grupo de 25 **alumnos de primaria** del Colegio San Francisco de Cifuentes (Guadalajara).
- El 22 de noviembre, grupo numeroso de **alumnos de primaria** del Colegio Virgen de la Hoz de Molina de Aragón (Guadalajara).
- 14 de diciembre, numeroso grupo de alumnos de los últimos **cursos de primaria** del mismo Centro Educativo de noviembre: Colegio Virgen de la Hoz de Molina de Aragón .



### ESTUDIOS Y PROYECTOS. APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL BIOGÁS DEL VERTEDERO CONFORME A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA.



#### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO:

Concesión el punto de conexión a Red.

Redacción del proyecto constructivo.

Aprobación del proyecto por Compañía (Unión Fenosa). Proyecto aprobado.

Aprobación del proyecto por autoridad (D.G. Industria). Pendiente Resolución.

Trámite municipal (2019).

Aprobación en Consejo de Gobierno y ejecución (2019).

### ENTREGA DE CONTENEDORES PARA IMPLANTAR Y MEJORAR LA RECOGIDA SELECTIVA



Uno de los objetivos principales de este Consorcio es seguir **mejorando los ratios actuales de reciclaje de residuos**, y aumentar el volumen de recogida selectiva, en consonancia con los propios objetivos de la actual Normativa.

En el año 2018 se ha llevado a cabo el reparto de contenedores adquiridos a finales del 2017 por el Consorcio.(80 iglú 3.000 l EELL, 62 Iglú 3.000 l PC y 200 trasera 800 l EELL), así como los recuperados de algunos de los entes consorciados: (39 iglú 3.000 l EELL y 43 iglú 3.000 l PC).



Reparto 2018

**119 tipo iglú de 3.000 l (EELL)**

**135 de carga trasera 800 l (EELL)**

**105 tipo iglú 3.000 l (PC)**

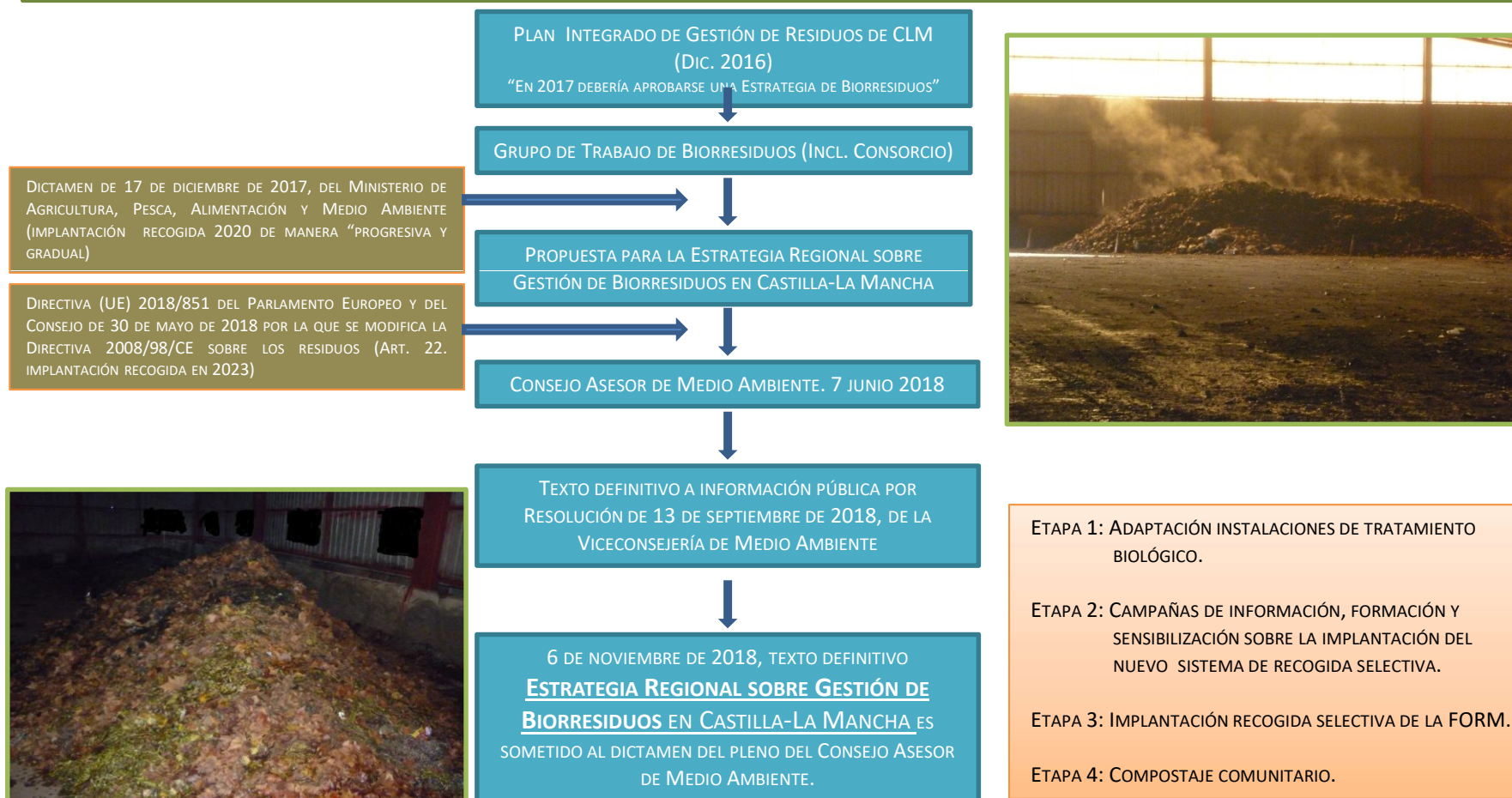


POBLACIÓN ATENDIDA: 59.989 HABITANTES.

LA PRINCIPAL FINALIDAD DEL SUMINISTRO HA SIDO LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA.

LA IMPLANTACIÓN Y MEJORA EN LA CONTENERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DESTINATARIOS DE ESTOS CONTENEDORES SE HA TRADUCIDO EN UN AUMENTO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE UN **35% EN EELL**, Y DE UN **9,10% en P/C**.

### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. APROBACIÓN EN 2018





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. FASES DE IMPLANTACIÓN. AFECTACIÓN AL CONSORCIO.

[TEXTO DEFINITIVO PUBLICADO MEDIANTE: Orden 13/2019, de 29 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba la estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha.](#)

**Implantación gradual** de la recogida selectiva de los biorresiduos en Castilla-La Mancha

- **FASE I (ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020): MUNICIPIOS MAYORES DE 5.000 HABITANTES E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.**
- **FASE II (ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2023): RESTO DE MUNICIPIOS.**

En aquellos municipios que por sus características así lo aconsejen, podrá implantarse el **compostaje comunitario** (selección y reciclaje en origen) como alternativa a la recogida selectiva.

Se hace extensiva la obligación de separación selectiva de los biorresiduos en **comercios, servicios de restauración, hostelería, oficinas y mercados**, así como al resto de actividades del sector servicios, en el momento en que el municipio en el que se ubiquen sus instalaciones tenga la obligación de implantar la recogida selectiva.

Se prevé la recogida selectiva obligatoria de los biorresiduos procedentes del **mantenimiento de zonas verdes**, ligada a la implantación de estos servicios en los diferentes municipios, en función de las fases de implantación previstas.





### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2018. (I)

#### ETAPA 1: ADAPTACIÓN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO. CTRU DE TORIJA



1.1.- TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS BIORRESIDUOS QUE HAN LLEGADO DE LA RECOGIDA SELECTIVA. SEPARACIÓN DE PLAYAS, PILAS DE FERMENTACIÓN Y MADURACIÓN.

- Proyecto piloto de recogida selectiva de Biorresiduos del Ayto. de Guadalajara.
- Residuos provenientes de mercado (según % impropios presentes).
- Residuos provenientes de limpieza viaria (según % impropios presentes).

PRUEBAS Y ENSAYOS RELATIVOS A LAS NUEVAS CONDICIONES DE COMPOSTAJE

	TOTAL 2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>BIORRESIDUOS SELECTIVOS (Ton)</b>	<b>24,900</b>				0,780	2,980	2,780	2,200	1,620	2,860	4,060	3,900	3,720
<b>RESIDUOS DE MERCADO (Ton)</b>	<b>29,080</b>			2,700	1,380	2,560	3,180	2,800	3,580	1,720	3,860	4,680	2,620
<b>LIMPIEZA VIARIA (Ton)</b>	<b>33,600</b>											13,340	20,260



### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2018. (II) RESULTADOS

#### AFINO Y BALANCE DE MASAS DE LA PRIMERA FRACCIÓN DE BIORRESIDUO RECOGIDO SELECTIVAMENTE TRATADO EN EL CTRU DE TORIJA

BIORRESIDUO	LIMPIEZA VIARIA	TOTAL
33.600 kg.	24.900 kg.	58.500 kg.



COMPOST	RECHAZO	PÉRDIDAS
14.940 kg.	11.120 kg. (*)	32.440 kg
25,54%	19,01%	
44,55%		55,45%



ALUMINIO	ACERO	PEAD	PET	P/C	PP	FILM	VIDRIO	TEXTIL	PODA	PILAS	OTROS	TOTAL	TOTAL IMPROPIOS
14,2 kg	47,5 kg	3,3 kg	2,9 kg	31,3 kg	1,9 kg	85 kg	1,2 kg	8,1 kg	14,8 kg	9 kg	30,8 kg	250 kg	0,43%
0,13%	0,43%	0,03%	0,03%	0,28%	0,02%	0,76%	0,01%	0,07%	0,13%	0,08%	0,28%	2,25% del rechazo	

El resto del rechazo (10. 870 kg : el 97,75%) lo constituyen restos vegetales parcialmente compostados que vuelven al proceso como estructurante.

#### PRIMERAS CONCLUSIONES:

- NECESIDADES DE ESTRUCTURANTE MUY CLARAS.
- TRITURACIÓN VS COMPOSTAJE Y AFINO.
- TRIAJE PRIMARIO VS AFINO.
- PROBLEMÁTICA DE BOLSAS NO COMPOSTABLES.
- NECESIDADES DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO VS IMPROPIOS.
- MADURACIÓN CON PLAZOS MÁS REDUCIDOS VS ACOPIOS.





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### COMPOST Y BIOESTABILIZADO DE LA FRACCIÓN RESTO GENERADO EN EL CTRU DE TORIJA.

Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados. Artículo 3. *Definiciones.*

y) «Compost»: *enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.*

A partir de la puesta en marcha de la recogida selectiva (ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS) se diferenciará el **COMPOST** (procedente de la recogida selectiva) generado en la planta, del **MBO** (procedente de la fracción resto. “Reciclado” hasta 2027).



La inscripción en el Registro del “COMPOST UTE RSU GUADALAJARA” era de fecha 01/09/2008, ha estado vigente hasta el 31/08/2018.

A partir del 01/09/2018 pasa a considerarse **material bioestabilizado** y es necesario su tratamiento, como enmienda orgánica, por parte de un gestor autorizado para operaciones de valorización tipo (R10): *Tratamiento de los suelos que produzca un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.*

Parámetro	1 T	2T	3T	4T	Normativa RD 506/2013
	17-04-18	05-06-18	12-09-18	11-12-18	
ANÁLITICA DE MUESTRAS TRIMESTRALES	<b>COMPOST</b>	<b>COMPOST</b>	<b>MBO</b>	<b>MBO</b>	
	<b>Clase B</b>	<b>Clase B</b>	<b>Clase B</b>	<b>Clase B</b>	

### ACTUACIONES. Mejoras en los Puntos Limpios. Adaptación a normativa RAEE



DURANTE 2018 SE HA DESARROLLADO LA MEMORIA TÉCNICA Y LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS A LA NUEVA NORMATIVA RAEE (\*), ASÍ COMO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS MISMOS:

ESTAS ACTUACIONES SE HAN LLEVADO A CABO DURANTE EL AÑO 2018 EN LOS PPLL : SIGÜENZA, EL CASAR, HUMANES, CIFUENTES, YEBRA, Y MOLINA DE ARAGÓN . TRABAJOS EJECUTADO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y MAYO DE 2018.

88.495,95 € MÁS IVA. CON CARGO A LA PARTIDA POR AMORTIZACIONES DEL CONTRATO SUSCRITO EN FEBRERO DE 2011 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**(\*) “Condiciones de almacenamiento de las fracciones de recogida de RAEE y clasificación de los RAEE según códigos LER-RAEE” del RD 110/2015 de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.**

NUEVA NORMA DE AUTORIZACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN EL ÁMBITO DE CASTILLA LA MANCHA. Fase de borrador.

Puntos limpios. Vigilados y atendidos por personal durante todas sus horas de apertura, clasificación de RAEE’s para reutilización, además de cumplir con los obligaciones de información al respecto de la gestión de residuos realizada.





# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ESTUDIOS Y PROYECTOS. Mejoras en los Puntos Limpios. Adaptación a normativa RAEE



- MARQUESINAS PARA CUBRIR LAS DISTINTAS FRACCIONES Y CIERRES LATERALES DE LAS MISMAS.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ESTUDIOS Y PROYECTOS. Mejoras en los Puntos Limpios. Adaptación a normativa RAEE



- INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS PPLL CON ELECTROGENERADORES.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ESTUDIOS Y PROYECTOS. Mejoras en los Puntos Limpios. Adaptación a normativa RAEE



•CONTENEDORES JAULAS PARA DISTINTAS FRACCIONES RAEE´s .

•NUEVO SOFTWARE DE PESAJE PARA BÁSCULAS DE LOS PPLL. HOMOGENEIZACIÓN EN INSTALACIONES.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2018

### ESTUDIOS Y PROYECTOS. Mejoras en los Puntos Limpios. Adaptación a normativa RAEE



- CONTENEDORES ITINERANTES DE 30 M3 PARA EL TRASIEGO DE RESIDUOS.



**MUCHAS GRACIAS**

Guadalajara, 28 de marzo de 2019



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA**